




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1306/2015	PER10I0AI	31-03-2016
 6Q6W1S481W113O1W0HYI		

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de julio de 2016, se aprueba la convocatoria y las bases que rigen la convocatoria del procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Trabajador/a Social, a efectos de su eventual nombramiento interino o contratación laboral temporal al servicio del Ayuntamiento de Castrillón.

Finalizado el procedimiento selectivo, se hacen públicas las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo por orden de puntuación y que conforman la citada bolsa de empleo en la categoría de Trabajador/a Social.

Considerando lo establecido en las normas para la selección de personal laboral temporal no permanente al servicio del Ayuntamiento de Castrillón y sus Organismos Autónomos, aprobadas por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2012.

Esta Alcaldía, a la vista de lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente bolsa de empleo en la categoría de Trabajador/a Social, integrada por los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo, por orden de puntuación, a efectos de su eventual nombramiento interino o contratación laboral temporal al servicio del Ayuntamiento de Castrillón.

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL
1	López Gómez, Ana	11440011H	8,38
2	Martínez Menéndez, Begoña	71641098P	8,34
3	Pérez Arias, Paula	53647985W	8,18
4	Coronas Pérez, Noelia	76939133Q	8,04
5	Palacios Suárez, Beatriz	10897509V	7,75
6	Martín González, Noemí	11419336C	6,72
7	Fernández González, Celia	71662192B	6,50
8	Montes Santos, Lara	76964885P	6,37
9	Martín Iglesias, María de Loreto	05288373Y	5,65



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**SEGUNDO.-** Publicar la bolsa de empleo en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

En Piedrasblancas, a 01 de abril de 2016.

Ante mí,  
La Secretaria General,

La Alcaldesa,

Fdo.: Paz González González.

Fdo.: Yasmina Triguero Estévez.